

## Asignatura

Nombre Asignatura	Derechos de la Persona
Código	100000921
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

## Profesores

Nombre	Carmen López Herranz
--------	----------------------

## Datos Generales

### » CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos jurídicos previos. Se entienden los adquiridos durante el Bachillerato los relativos a la redacción, comprensión y expresión oral y escrita.

### » OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
4. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
5. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
6. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.

### » OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales

### » COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas:

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

Específicas:

CE19. Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

**El contenido es el que figura en el Programa del Departamento de Civil de la Universidad Villanueva**

### **I. Introducción**

**Tema 1. El Derecho civil. La codificación civil. Código civil y Constitución. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia civil**

**Tema 2. Las fuentes del Derecho en la Constitución y en el Código civil. Eficacia, interpretación, integración y aplicación de las normas**

### **II. El Derecho de la persona**

**Tema 3. La persona como elemento central del ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Comienzo y fin de la personalidad. Estado civil. Registro Civil. Los derechos de la personalidad. Situaciones justificativas de los cambios en la capacidad de obrar**

**Tema 4. La edad. Significación jurídica de la edad. Cómputo. Mayoría y minoría de edad. La capacidad jurídica de los menores de edad y menores emancipados.**

**Tema 5. Las instituciones de protección de la persona. Relaciones paternofiliales. La tutela. Curatela, defensor judicial y guarda de hecho. El Ministerio fiscal y el administrador judicial. Tutela y guarda administrativa**

**Tema 6. Localización de la persona. El domicilio y la ausencia. La nacionalidad y la vecindad civil**

### **III. Relaciones personales en el ámbito familiar**

**Tema 7. El matrimonio. Sistemas matrimoniales. Celebración y efectos personales del matrimonio. Nulidad del matrimonio. Las crisis matrimoniales: separación y divorcio. Las parejas no casadas**

**Tema 8. La filiación en general: efectos. La filiación matrimonial. La filiación extramatrimonial. La filiación adoptiva. La filiación derivada de técnicas de reproducción asistida**

### **IV. La persona jurídica**

**Tema 9. La persona jurídica. Concepto y significación. Clases y régimen jurídico básico. Especial consideración de las asociaciones y las fundaciones**

### **V. Relación jurídica. Derecho subjetivo**

**Tema 10. Relación jurídica y derecho subjetivo. Adquisición, transmisión y extinción. Ejercicio y límites. La buena fe, la doctrina de los actos propios y el abuso del derecho**

**Tema 11. El objeto del derecho. Los bienes y sus clases. Frutos, gastos y mejoras sobre los bienes. El patrimonio. Concepto, significado y funciones del patrimonio. Contenido y clases. La subrogación real**

**Tema 12. Límites temporales del derecho subjetivo. La prescripción extintiva: funcionamiento y requisitos, sujetos y objeto. Plazos legales. Comienzo y cómputo. Interrupción y suspensión. Renuncia. La caducidad: concepto, fundamento y supuestos**

**Tema 13. La autonomía privada. Concepto de negocio jurídico. Elementos. Clasificación. La voluntad y su declaración. Vicios de la voluntad. Objeto, causa y forma del negocio jurídico**

**Tema 14. Significado de la ineficacia e invalidez de los negocios jurídicos. Inexistencia y nulidad. La anulabilidad. La rescisión**

**Tema 15. La representación. Concepto y clases. Ámbito de la representación. La representación voluntaria y la representación legal. La representación directa y la representación indirecta. El apoderamiento. La ratificación**

## » ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales o teóricas	60	100%
Clases prácticas	40	100%
Trabajo autónomo del alumno	50	0%

## » CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

**-Convocatoria ordinaria:**

**Exámenes: 70%**

**Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de reflexión y de desarrollo, sin perjuicio del eventual establecimiento**

**de exámenes orales, previa solicitud del alumno. El examen final representará el 70% de la calificación.**

**Prácticas: 20% (trabajos individuales y participación en seminarios)**

**Las prácticas desarrolladas durante el curso tendrán un valor del 20%. Deberán entregarse a lo largo del cuatrimestre.**

**Será obligatorio aprobar tanto la parte teórica como la práctica para poder superar la asignatura. Solo sumarán las prácticas cuando el alumno alcance un 3,5 en teoría.**

**Trabajos individuales y en grupo, debates, exposiciones y presentaciones: 5%**

**Participación en Seminarios y Tutorías: 5%**

**La asistencia a clase sera obligatoria. Con mas de 3 faltas de asistencia a lo largo del cuatrimestre sin justificar no podrá el alumno presentarse al examen liberatorio.**

**-Convocatoria extraordinaria:**

**El examen se valorará en un 100%, pero con la posibilidad de obtener la calificación de 10 pero sin poder optar a matricula de honor.**

**-Alumnos de 2ª matrícula:**

**El examen se valorará en un 100%.**

**La calificación de "no presentado" no consume convocatoria.**

## **➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

**En cumplimiento de la legislación vigente, se acompaña al programa de la asignatura la presente nota bibliográfica para orientación del estudiante, en la que se refleja la bibliografía mínima indispensable.**

**El primer libro que, fundamental e inexcusablemente, debe manejar y estudiar el alumno es el CODIGO CIVIL. Entre las muchas ediciones del CODIGO, es aconsejable, como preferible, la edición mas reciente del texto con notas y concordancias. Aunque parezca obvio señalarlo, será el libro básico sobre el que necesariamente han de basarse las enseñanzas y explicaciones durante las clases tanto teóricas como prácticas.**

**Entre las muchas y variadas obras que abarcan el contenido del Plan de Estudios del Grado de Derecho, que por extensión y complejidad serían inaccesibles para el alumno, como bibliografía básica y sumaria citamos la siguiente de fácil adquisición y lectura en español:**

**ALBALADEJO GARCIA, M.: Derecho Civil I, vols. I y II, (Introducción y parte general), Barcelona, última edición.**

**CASTAN TOBEÑAS, J.: Derecho civil español, común y foral, tomo I, vols. I y II, Madrid, última edición.**

**DE CASTRO, F.: El negocio jurídico, Civitas, Madrid, última edición.**

**DIEZ PICAZO y GULLON BALLESTEROS: Sistema de Derecho Civil. vol I, Madrid, última edición.**

**ESPIN CANOVAS: Manual de Derecho Civil español, vol. I, Madrid, última edición.**

**GARCIA AMIGO, Manuel. Instituciones de Derecho Civil (Parte General), Madrid, última edición.**

**LACRUZ BERDEJO y Otros: Elementos de Derecho Civil I, vol. 1, 2 y 3, Madrid, última edición.**

**LARENZ, K. Derecho civil (Parte general), trad. Española, última edición.**

**LASARTE ALVAREZ: Principios de Derecho Civil, Tomo 1º, Madrid, última edición.**

**MEDINA DE LEMUS. Derecho Civil. Parte general,. Madrid.última edición**

**MALUQUER DE MOTES Y BERNET, Carlos,**

**SANTORO PASSARELLI. Doctrinas generales del Derecho Civil, trad. Esp. última edición.**

**SERRANO ALONSO Y SERRANO GÓMEZ. Manual de Derecho Civil, Curso I, Plan Bolonia**

**VON THUR. Parte general del derecho civil, trad. Esp., última edición.**

**ANGEL CARRASCO PERERA: Introducción a las Fuentes del Derecho de la Persona, Derecho Subjetivo y Derecho de Propiedad**

**OTROS RECURSOS QUE DEBEN MANEJAR LOS ALUMNOS: Código Civil, última edición**

## **➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, previa solicitud por correo electrónico a [clopez@villanueva.edu](mailto:clopez@villanueva.edu)

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.